**SEGUROS CHACO S.A.**
DE SEGUROS Y REASEGUROS

## CONDICIONES PARTICULARES

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1509009515 | Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556 Y CAP. VICTORIANO BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS — Documento: 80117274-8

Domicilio: RUTA Nº12 VICE PRESIDENTE SANCHEZ KM 24-REMANSITO — Localidad: VILLA HAYES

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 18/06/2021 | 00:00 hs de 18/06/2021 | 24:00 hs de 18/11/2021 | 154 | Gs. 1.000.000.000 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 5.300.000 |
| I.V.A. s/Prima | 530.000 |
| Premio | 5.830.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 5.830.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código: 22-0087 Según Res. 350/98 Fec. 24/09/1998

Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel. 0981560140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 5.830.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 18/06/2021 | 5.830.000 |
| TOTAL | | 5.830.000 |

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

LEZCANO BARRIOS, NILDA
JEFE SECCIÓN

Municipalidad De Asunción — Serie C — República del Paraguay — Ley de Timbres — Gs. 300 — 575067

**SEGUROS CHACO S.A.**
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009515
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

## SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556 Y CAP. VICTORIANO BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.000.000.000.- (Guaranies: Un Mil Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, con domicilio en RUTA Nº12 VICE PRESIDENTE SANCHEZ KM 24-REMANSITO, VILLA HAYES - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION Nº 09/2021 CON DIFUSION PREVIA SBE -ID Nº 398.861. PARA "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y SUS DERIVADOS LIQUIDOS RECEPCIONADOS EN EL RELLENO SANITARIO CATEURA".-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

LEZCANO BARRIOS, NILDA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Municipalidad De Asunción

Escaneado con CamScanner